

NEWSLETTER

INTERNACIONAL



PLAN INTEGRAL DE RESPUESTA A LA CRISIS EN ORIENTE MEDIO

El Real Decreto-ley 7/2026, del pasado 20 de marzo, introduce un paquete de medidas fiscales y económicas de carácter temporal con vigencia hasta el 30 de junio de 2026. Entre las principales novedades destacan rebajas en los tipos impositivos de los carburantes y la electricidad, y ayudas directas a sectores como el transporte y la agricultura. Asimismo, se prohíbe el despido en las empresas beneficiarias de las ayudas mientras dure la vigencia de las medidas.

EL ACUERDO UE-MERCOSUR SE APLICARÁ PROVISORIALMENTE A PARTIR DEL 1 DE MAYO

La aplicación provisional garantiza la eliminación de los aranceles sobre determinados productos desde el primer día, creando normas previsibles para el comercio y la inversión. Creará cadenas de suministro más resilientes y fiables, cruciales para el flujo previsible de materias primas fundamentales. Los exportadores podrán obtener más información sobre cómo beneficiarse de este acuerdo a través de la plataforma [Access2Markets](#)



LA UE BLINDA SU INDUSTRIA QUÍMICA CON UN ARANCEL AL ÁCIDO FOSFOROSO CHINO

La Comisión Europea ha impuesto un derecho antidumping definitivo del 122% a las importaciones de ácido fosforoso de China, tras confirmar que estas prácticas desleales estaban perjudicando gravemente a la industria química europea. Esta medida correctiva busca proteger un mercado estratégico fundamental para sectores como el tratamiento de aguas, la agricultura y la farmacia, donde el dominio de las importaciones chinas había alcanzado la totalidad del suministro exterior del bloque.



LA AEAT HABILITA LA PRÓRROGA DE LAS AUTORIZACIONES DE DESPACHO ADUANERO

La Agencia Tributaria ha activado una prórroga para las autorizaciones de despacho que vencían el 2 de abril. Debido a la normativa que limita los apoderamientos a cinco años, miles de permisos habrían caducado; con esta medida, los operadores mantienen su capacidad de actuación sin interrumpir el flujo de mercancías. No obstante, es vital que las empresas verifiquen sus credenciales en la Sede Electrónica para asegurar la continuidad de sus operaciones.

ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE LA UE Y AUSTRALIA

El acuerdo eliminará más del 99% de los aranceles a las exportaciones europeas, con beneficios para sectores industriales clave como la maquinaria, los vehículos de motor y los productos químicos. Se estima que el acuerdo impulsará el PIB de la UE en 4.000 millones de euros para el año 2030, generando un ahorro anual en derechos de aduana de hasta 1.000 millones de euros. En definitiva, el tratado busca reforzar la influencia de la UE en la región del Indopacífico.



CLUB DE EXPORTADORES

Una iniciativa dirigida a empresas de la provincia que operan en mercados internacionales o están interesadas en iniciar su proceso de internacionalización.

¿Por qué formar parte del Club?

- Conexiones estratégicas
- Formación continua
- Visibilidad internacional
- Colaboración y sinergias

Inscríbete



 Telf 947 257 420

 jpena@camaraburgos.com

 C/San Carlos, 1 09003 Burgos